



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**Concejalía de Recursos Humanos, Organización,**  
**Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación**

**SOLICITUD CONCURSO DE TRASLADOS**  
**MODALIDADES B y C**

Datos personales	
Apellidos	Nombre
DNI	Teléfono
Correo electrónico <i>El correo corporativo es la dirección electrónica habilitada para la recepción de los avisos de puesta disposición de las comunicaciones/notificaciones del Ayuntamiento de Granada.</i>	
Corporativo	Particular

Datos profesionales				
Categoría Profesional			Subgrupo	
Relación jurídica	Funcionario/a de carrera	Laboral fijo/a	Funcionario/a interino/a	Laboral interino/a
Dirección General/Técnica de Adscripción				
Servicio				
Denominación del puesto de trabajo que ocupa				
Situación Administrativa actual	Activo	Otras:		

**Puestos solicitados**

	Dirección, servicio o unidad al que opta	Centro de trabajo	Concejalía delegada
1º			
2º			
3º			
4º			
5º			
6º			
7º			
8º			
9º			
10º			
11º			
12º			
13º			
14º			

**MÉRITOS A VALORAR**  
**SÓLO rellenar los apartados de Autobaremación**

**1.- Antigüedad (con un máximo de 120 puntos)**

	Autobaremación	Comisión Valoración
Total de servicios prestados computados a razón de 1 punto x mes completo:		

**2.- Permanencia en el puesto (con un máximo de 480 puntos):**  
**Se valoran los meses de permanencia en el último puesto de adscripción**

Último destino:

Supuestos (cumplimentar solo la línea que corresponda en su caso):	Autobaremación				Comisión Valoración			
	Fecha inicio	Fecha fin	Total meses	Total puntos	Fecha inicio	Fecha fin	Total meses	Total puntos
Adscripción por concurso de traslados o asignación inicial (2 puntos por mes completo)								
Adscripción por traslado forzoso (4 puntos por mes completo)								
Adscripción a los centros incluidos en la base 7. b) (4 puntos por mes completo)								

**3.- Conciliación de la vida laboral, personal y familiar (60 puntos):**

Marque la casilla correcta:

	Autobaremación	Comisión Valoración
Cumple el requisito (de acuerdo con Resolución dictada por Personal).		
No cumple este requisito		

**4.- Agresiones al personal del Ayuntamiento (60 puntos):**

Marque la casilla correcta:

	Autobaremación	Comisión Valoración
Si, conforme al Reglamento de Atención y Prevención de Agresiones al Personal del Ayuntamiento de Granada		
No		

**TOTAL DE PUNTOS**

Auto baremación (a rellenar por el interesado)	Baremación de la Comisión	Observaciones

Declaro bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el puesto que solicito, y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente anexo son ciertos.

En Granada, a      de      de 202

Firma del Interesado/a

Fdo:

De conformidad con el art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, **SE INFORMA:**

Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Recursos Humanos, con domicilio en Complejo Administrativo "Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edf. C, 2ª Planta. 18071 – Granada.
Finalidad	Tramitación Solicitud Concurso de Traslados. No se ha previsto un plazo de supresión de los datos. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.
Tratamiento	Datos Identificativos( Nombre y apellidos, DNI; Correo electrónico; Teléfono) y Profesionales( Categoría; Subgrupo; Relación Jurídica con la Administración; Puesto... ).
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: RGPD. Art.4.11) En el consentimiento del interesado, manifestado con voluntad libre, específica e inequívoca por la que acepta, ya sea mediante una declaración inequívoca o una clara acción afirmativa, el tratamiento de los datos personales que le conciernen. LOPDGDD. Art.6.1) Se entiende por consentimiento del afectado toda manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca por lo que se acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen. RGPD. Art.6.1.e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios/as	Sus datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento de Granada competentes por razón de la materia, así como en los supuestos legales previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dgd@granada.org">dgd@granada.org</a> .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que le concierna o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.  En determinadas circunstancias, los interesados/as podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.  Asímismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, y en la dirección de correo electrónico <a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> – <a href="#">Ventanilla única</a>